DOCUMENTO DE ACLARACIONES

EXPEDIENTE: CONTR 2024 326634

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EL EMPLEO DE SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES SOBRE EL TERRENO (UAS4SIMPLIFY). RETO MAR.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.613.716,16€)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.952.596,55€)

VALOR ESTIMADO: UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.613.716,16€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG

En relación con el expediente arriba referenciado, actualmente en fase de presentación de proposiciones, a la vista de las cuestiones planteadas por las empresas invitadas a presentar oferta, se realizan las siguientes aclaraciones:

1.- INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EMBARCACIONES PESQUERAS (SLSEPA)

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información acerca del funcionamiento del sistema:

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/pesca-acuicultura/slsepa.html

2.- CUMPLIMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LOS CRITERIOS CUALITATIVOS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ANEXO IV.-BIS PCAP)

En la declaración que figura como modelo en el Anexo IV.-BIS, con objeto de poder valorar la oferta conforme a los previsto en el apartado 9.B) del Anexo I del PCAP, es necesario que además de seleccionar las características técnicas sobre las que versa la oferta, se concrete su magnitud en lo relativo a la **autonomía del UAS** (mín. 1 hora de operación), **distancia potencial para las operaciones del UAS al puesto de control** (mín. 5 millas náuticas) y la **resolución óptica de la carga de pago** (capacidad para distinguir objetos de 0,3 metros a mín. 400 metros de distancia), de lo contrario la valoración será 0 puntos. Sólo serán objeto de valoración las características o dotaciones adicionales a los mínimos exigidos para cada una de ellas.

Por ello, es importante que se indique de manera inequívoca la mejora ofrecida respecto de estos mínimos, para lo que se recomienda añadir la palabra “adicional” en cada uno de los tres ítems citados.

A título de ejemplo:

✓ Autonomía del UAS (mín. 1 hora de operación): **2 horas adicionales**

✓ Distancia potencial para las operaciones del UAS al puesto de control (mín. 5 millas náuticas): **3 millas náuticas adicionales**

✓ Resolución óptica de la carga de pago (capacidad para distinguir objetos de 0,3 metros a mín. 400 metros de distancia): **40 metros adicionales**

✓ Aterrizaje y despegue autónomo en embarcación.

En este ejemplo, la valoración, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo I, apartado 9.B) del PCAP sería la siguiente:

✓ Autonomía del UAS (mín. 1 hora de operación): **2 horas adicionales: 2 PUNTOS**

✓ Distancia potencial para las operaciones del UAS al puesto de control (mín. 5 millas náuticas): **3 millas náuticas adicionales: 3,9 PUNTOS.**

✓ Resolución óptica de la carga de pago (capacidad para distinguir objetos de 0,3 metros a mín. 400 metros de distancia): **40 metros adicionales: 4 PUNTOS**

✓ Aterrizaje y despegue autónomo en embarcación: **5 PUNTOS**